



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

• 6 533 1

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JUAN SALA RAMES, Don JUAN MORA FONT y Don JORGE LUIS MARSAL COROMINA, todos ellos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Calle Muntaner, 446, 4º, 1º el primero, Calle Valls y Taberner, 9, el segundo y Calle Comercio, 66 el último, por "ENVASE PARA BEBIDAS CON MEDIOS PROPIOS DE SUCCION".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un envase para bebidas con medios propios de succión, por medio del cual y con solución original de extrema sencillez, se resuelve de un modo higiénico, práctico, cómodo y económico el problema de ingerir directamente de los envases los líquidos en ello contenidos, por cuyo motivo resulta su empleo sumamente apto y eficiente.

Sobradamente conocido es el incremento que ha alcanzado hoy en día el consumo de bebidas que son servidas al público en sus envases de origen, como también lo es el

• 6 533 1 27



- hecho de que las mismas, cuando se trata de un establecimiento, se presenten al consumidor acompañadas de un elemento adecuado, copa, vaso u otro análogo con su correspondiente plato, para el trasiego previo al de su ingestión, al que se añade en algunos casos y para determinadas bebidas un elemento succionador. Todo ello contribuye a mejorar la presentación pero en la mayoría de los casos y debido a la falta de garantía de una perfecta limpieza en los citados elementos de servicio y de falta de higiene en la manipulación del último predispone en contra al consumidor, quien tan sólo hace uso de ellos obligado por las circunstancias y que tan pronto se presenta ocasión para ello, como en el caso de servicios al aire libre, prefiere ingerir directamente del envase, lo cual, salvo en el caso de que se trate el envase objeto de la invención, le resulta incómodo y molesto, pero transige en aras de la higiene.
5. 10. 15.

El envase indicado se caracteriza esencialmente por disponer de origen en su interior de un elemento succionador, el cual queda retenido por el propio cierre del envase. Dicho elemento succionador está constituido de un material cuyo peso específico es sensiblemente inferior al del líquido contenido por el envase a fin de que al abrir éste pueda flotar en él y sobresalir para ser aprehendido.

20. 25.
- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un envase de características iguales al del objeto de la invención.



En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en alzado seccionado de un envase cerrado; y la figura 2 representa una vista análoga a la anterior, estando abierto.

5. El envase aludido está constituido por una botella -1- en la que al llenarla de origen con el líquido o bebida -2- se ha introducido, asimismo de origen, un elemento succionador -3- compuesto por una pieza tubular formada de un material cuyo peso específico o densidad sea sensiblemente inferior al del líquido -2-. Dicho elemento -3- es de altura apropiada a la interior del envase y queda retenido entre el fondo de éste y el cierre -4- de la botella.

10. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo al abrir el envase -1- el elemento succionador -3- tiende, en virtud de ser de menor densidad que la bebida -2-, a flotar en ésta y sobresalir de la boca del envase -1- con lo que puede ser fácilmente aprehendido y permitir la succión.

15. La principal ventaja que ofrece el envase objeto de la invención es la de proporcionar, sea cual fuere el lugar en que se vaya a tomar la bebida, un medio para ingerir en las máximas condiciones de higiene la bebida que contiene, medio que por otra parte es de empleo práctico y cómodo, así como de demostrada aceptación.

20. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del envase y bebida contenida, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de aquellos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

25.

27 MAR



• 6 533 1

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Envase para bebidas con medios propios de succión, que se caracteriza esencialmente por disponer de origen, en su interior, de un elemento succionador constituido por un material cuyo peso específico es sensiblemente menor al del líquido contenido y de altura apropiada a la interior del envase, de forma que al abrir éste pueda flotar y sobresalir para ser aprehendido.
10. 2. Envase para bebidas con medios propios de succión.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 27 de marzo de 1958.

Juan SALA RAMES,
Juan MORA FONT y
Jorge Luis MARSAL COROMINA

p.a.

D. JUAN SALA RAMES
D. JUAN MORA FONT
D. JORGE LUIS MARSAL COROMINA

Hoja única

6533

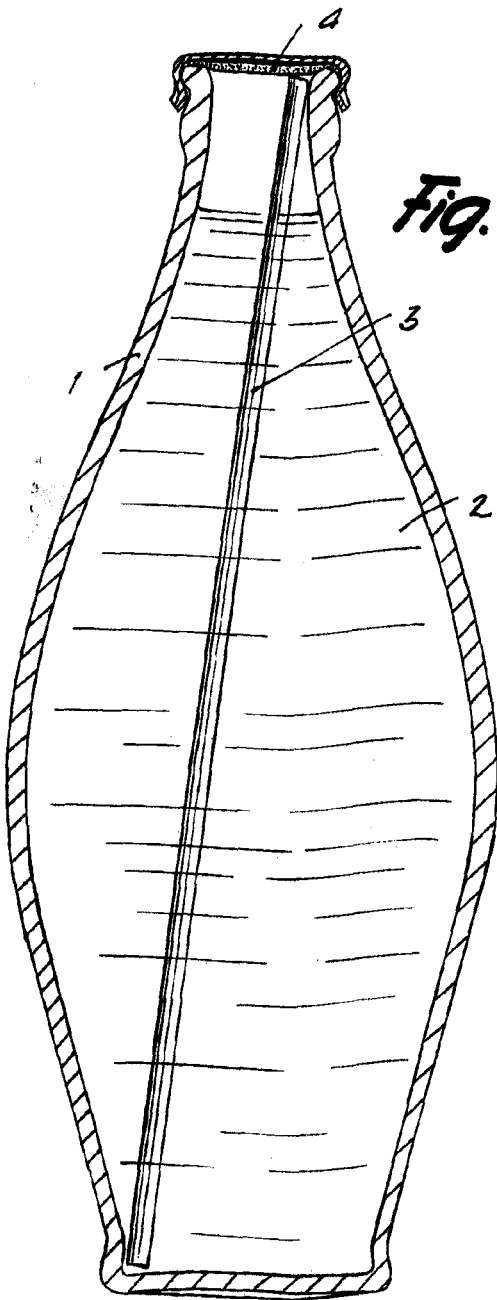


Fig. 1

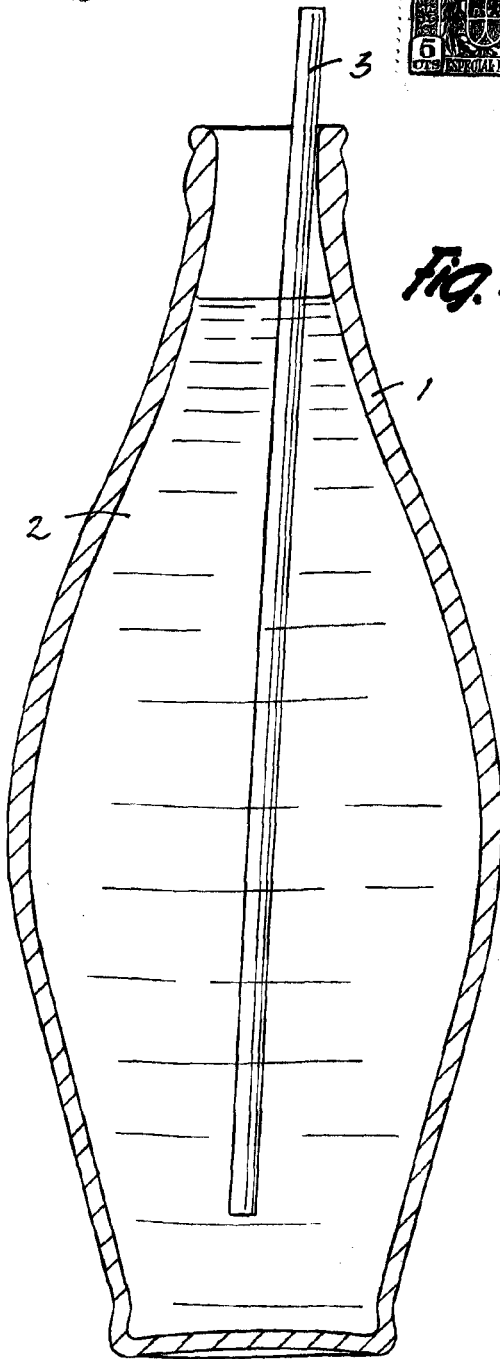


Fig. 2

Barcelona, 27 Marzo 1958
Juan Sala Rames
Juan Mora Font
Jorge Luis Marsal Coromina
r.a.

